

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

2020-2024

DR. PEDRO JAVIER GUTIÉRREZ
GERENTE HPSC

Gestión Estratégica
Código ES-PLI- 01 Vr. 2

6.3 POLÍTICA DE DIRECCIÓN Y DELEGACION

La E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo bajo el liderazgo y dirección de la alta gerencia, busca que los procesos estratégicos, asistenciales, administrativos, de seguimiento y evaluación estén articulados hacia la consecución de un trabajo eficiente, eficaz y efectivo bajo el desarrollo e implementación del direccionamiento estratégico; contando con un equipo de trabajo interdisciplinario que actúa con compromiso, competitividad, integridad, transparencia, responsabilidad pública, objetividad y profesionalismo en el ejercicio de sus cargos; guiando las acciones de la entidad en su eje principal, humanización, dando cumplimiento a su misión en el contexto de los fines esenciales del Estado y la entidad, en pro de mantener la confidencialidad y observancia de la normatividad aplicable a la institución.

Adicionalmente, la ESE cuenta con un manual de funciones institucional, que especifica los perfiles, competencias y requisitos mínimos para el ejercicio de los cargos, cuando la Gerencia o algún miembro de la Alta Dirección requiere delegar actividades debe ser consecuente con las exigencias y obligaciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el acto de la delegación, se determinará la autoridad delegataria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el crecimiento intelectual, cultural, físico y emocional del talento humano, así como la cultura de la participación, como ejes fundamentales en la prestación de un servicio de calidad y la consecución de las metas.
- Impulsar estrategias para la prestación de servicios de salud mental a niños y adolescentes, vigilando el estricto cumplimiento de sus derechos y protección para el desarrollo de su salud integral.
- Alcanzar altos índices de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, en el servicio de atención en salud mental.

- Ampliación de los servicios ofertados, por medio de la implementación de alternativas intramurales y extramurales como la Atención en Casa de enfermedades mentales, que incrementen la cobertura y oportunidad en la prestación del servicio siendo competitivos en el Departamento.
- Desarrollar acciones conducentes a mantener los indicadores financieros y al fortalecimiento de la gestión administrativa, garantizando así la sostenibilidad económica, la rentabilidad social y la eficiencia administrativa de la entidad.
- Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros.
- Promover la generación de conocimiento a través del talento humano institucional y las relaciones docencia asistencial generando innovación aplicada al proceso de atención en salud.

INDICADORES

- Cumplimiento del plan estratégico de talento humano (Número de tareas ejecutadas del plan de talento humano/ Número tareas programadas de talento humano) *100
- Calificación de la calidad del servicio. (ponderación de encuestas de calidad del servicio)
- Ampliación de servicios (# Servicios habilitados en sedes/ # Servicios en funcionamiento) *100
- Gestión financiera eficaz (presupuesto de gastos en el periodo / Presupuesto programado)
- Gestión sistemas de la información (No actividades ejecutadas del plan de acción de sistema de la información / No actividades programadas en el plan de acción) * 100
- Gestión del plan de capacitaciones (Número de funcionarios para los que la capacitación fue Efectiva /Total de funcionarios que asistieron a Capacitaciones) *100

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Implementación de plan de Bienestar de talento humano
- Elaborar encuestas de satisfacción
- Realizar estratégicos con el fin de ampliar y crear nuevos servicios en la Institución.
- Elaborar una estrategia que con el fin de mejorar y cumplir gestión de cartera.
- Elaborar el plan de acción donde se identifiquen las necesidades nuestros colaboradores.
- Elaborar, implementar el plan de capacitaciones Institucional.